

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA  
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,  
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de *La Liga*, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.  
La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de *cuarenta reales*, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINA DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

### SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL OBRERO.

La indole especial de nuestro BOLOTIN dedicado á la defensa de las clases tributarias, no es óbice para que tendamos la vista de cuando en cuando á las clases obreras, que atraviesan al presente por una situacion crítica digna del estudio y atencion de los poderes públicos, lo mismo en la nacion, que en la provincia, que en el municipio.

El estudio del mejoramiento de las clases obreras, es digno de aplauso y merece la atencion del gobierno que llegará á la resolucion del problema social; pero aquel estudio que será fecundo á su tiempo, no remedia las necesidades del momento, y la crisis obrera se acentúa cada vez más, y es cada vez más triste la situacion porque atraviesa el obrero.

La cuestion de subsistencias, no ha pasado al terreno de la práctica y se ha disipado como el humo se disipa en la atmósfera; los artículos de primera necesidad alcanzan precios fabulosos, especialmente cuando pasan á la reventa, y disminuyendo la demanda del trabajo y subiendo los precios de los artículos de primera necesidad, caminamos viento en popa hácia un conflicto que debemos evitar á todo trance.

Los obreros agrícolas, carecen de recursos, como lo prueba el estado del comercio, que en esta capital vive especialmente á espensas del comprador rural; los salarios están reducidos, paralizados los brazos, los oficios todos en baja, y muchos, muchísimos obreros, comiendo el fruto de los préstamos que efectúan con el abrigo de sus cuerpos, las ropas de su lecho y los muebles más precisos de sus hogares.

En tanto, los comestibles encarecen y los impuestos se aumentan en número y se recargan en la cuantía.

El remedio de este mal, se está confeccionando por medidas de carácter general, pero cuyos resultados no son inmediatos. La necesidad del momento deben remediarse las localidades y también las provincias y el Estado por medio de las obras públicas.

Cada localidad y cada provincia en la medida de sus fuerzas debe de cooperar al sostenimiento de sus obreros en tanto que el Estado plantea las reformas que tiene en estudio, inspiradas en las necesidades de cada region, con el informe de las juntas provinciales nombradas al efecto, ó en tanto que pasa la nube del presente, amenazadora y negra como las necesidades que envuelve.

El obrero español es honrado, y solo quiere trabajo: démosle esto que desea y colmemos sus justificadas aspiraciones.

Las obras públicas son el mejor medio de resolver la cuestion, puesto que despues de remediar el mal individual del obrero, redundan en beneficio general. Vean por lo tanto diputaciones y municipios nuestra pretension y pongan en práctica sus respectivos recursos para sostener la crisis sin solucion adversa y en tanto se adoptan medidas de otro orden más estable y seguro que resuelvan la crisis favorablemente para todos.

### LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

Esta *Liga* no puede ver con indiferencia el movimiento general que ha suscitado la próxima eleccion de concejales para la renovacion de la mitad de aquellos, segun lo previene la ley.

Las corporaciones municipales, son por su naturaleza meramente administrativas; pero hoy que la politica se ha ingerido hasta en las corporaciones científicas y religiosas, no se puede prescindir de ella y se mira con extrañeza toda candidatura que no lleve *color* determinado, alocucion, llamada, aviso ó recomendacion oficial de algun partido ó comité político.

Y es que al manifestarse el cuerpo electoral, todos los partidos quieren probar su vigor numérico y hacer ensayos de gimnasia política, para desarrollar su fuerza; porque de lo contrario, no se comprende la lucha política para ocupar puestos de carácter esencialmente administrativos y locales, en los que las aptitudes son todo y las ideas políticas nada.

Pero ello es que los partidos trabajan por sí y se coaligan para derrotar á enemigos fuertes, lo cual aunque parezca absurdo se hace y se hará; nosotros no somos los llamados á deshacer este error y nos limitaremos á recomendar á cada fraccion política, que elija entre los suyos á los que crea más idóneos para desempeñar las funciones propias del cargo de concejal.

La idoneidad del concejal no se limita á su criterio, si no que se estiende á su moralidad y á su entereza de carácter para no dejarse dominar por extrañas influencias, ni por la fuerza pulmonar de algun otro concejal, ni por la astucia ó sagacidad de este á la fuerza de la lógica de aquel.

Inteligencia, carácter, moralidad; estos son los requisitos que deben buscar los electores en los elegidos, y harán un Ayuntamiento verdaderamente útil al municipio.

Nosotros, ni combatimos ni defendemos hoy á ninguna candidatura ni á ninguna personalidad; nos limitamos al campo de las ideas, y

como representacion de valiosos intereses, á pedir un Ayuntamiento cuyos individuos estén adornados de las condiciones personales de que hemos hecho mérito.

Y dado este pobre consejo, nos lavamos las manos, dejándolo á la consideracion del cuerpo electoral.

*La Liga de Contribuyentes* de Madrid, ha dado su programa electoral cuyo espíritu está en perfecta armonía con nuestra institucion.

«Aunque su mucha extension nos impide insertarlo íntegro, no nos creemos dispensados de dar á conocer sus puntos principales, que son de verdadera actualidad en las presentes circunstancias.

La *Liga* no se ocupa en proponer reformas en todas las secciones del Ayuntamiento, muchas de las cuales dependen de organizaciones superiores, sino en aquellas cuyos gastos determina é invierte la corporacion municipal.

Entre ellas, figura en primer termino al de *Administracion central*, que en concepto de la *Liga* debe estudiarse con sumo cuidado para acordar el modo de disminuir el personal en la proporcion conveniente.

Respecto á las *cargas*, que consumen una gran parte del presupuesto, aconseja la *Liga* el exámen de los expedientes de clases pasivas, á fin de averiguar si algunas se pagan indebidamente, y significa al propio tiempo su opinion de que los empleados no deben percibir más sueldos que los que estipula la ley, considerando como funcion meramente particular la prevision de las contingencias de lo porvenir. Indica asimismo que de perseverar en el actual sistema de expropiaciones, es imposible que el Ayuntamiento adquiera los 60 millones de piés de terreno que necesita para vias públicas.

Al tratar de la seccion denominada «Obligaciones extrañas á los servicios municipales,» declara la *Liga* que el Ayuntamiento no tiene atribuciones para disminuir los gastos de dos importantes partidas, pero opina que además de deber el gobierno rebajar el encabezamiento de consumos, podría solicitarse de la Diputacion que disminuyera el contingente provincial; todo esto sin perjuicio de estudiar cuanto se refiere á gastos de alquiler y reparacion de locales, y modo de adquirir edificios para establecer casas de socorro, servicio de incendios, escuelas, etc., con lo cual sería dable obtener grandes economías.

Manifiesta también que las alcaldías de barrio no deben tener grandes dotaciones de material que pueda invertirse en excesivas dotaciones personales.

En *policia urbana y rural* conviene, según la *Liga*, acometer más importantes reformas que en ninguna otra seccion, reduciendo gastos de personal, guardias de ayuntamiento, mejorando el material de incendios, organizando el de mataderos, y destruyendo el monopolio en los mercados llamados de hierro.

No menores reformas se proponen en *Instruccion pública*, que está sumamente abandonada, en la *Beneficencia municipal*, *correccion pública* y *gastos de arbitraje*.

Este servicio, que es muy defectuoso, exige,

en opinion de la Liga, grandes reformas, siendo las más importantes las referentes á las tarifas de consumos y persecucion del fraude.»

El corresponsal que *La Libertad* tiene en Salamanca, dirige á este colega una carta-revista dando cuenta del acto solemne de adjudicacion de premios á los alumnos de las escuelas municipales.

Refiriéndose al pedagogo que leyó el discurso reglamentario, dice así:

«Después de una agradable sinfonía ejecutada por la orquesta que amenizaba el acto, el laborioso e ilustrado profesor de la escuela pública, titulada de la Casa de la Tierra, D. Fernando Rosa y Arroyo, ocupó la tribuna, ennoblecida por tantos sábios ilustres y leyó con entonación sostenida y claro acento, un bien escrito discurso que versó sobre el tema: «Carácter que han tenido la primera enseñanza en los diferentes períodos históricos, y cuál deberá predominar en las escuelas de la niñez.»

«No me permiten las dimensiones, que he de dar á esta revista, hacer un exámen detenido de este trabajo, cuyo mérito tuvieron ocasión de apreciar, cuantas personas concurrieron al notable acto, á que me vengo refiriendo. Después de un exordio, breve y sencillo, en que dicho profesor dió á conocer la modestia que forma una de las cualidades de su carácter, en correcta forma, hizo una rápida aunque completa reseña del desarrollo y progresos de la educación en los diversos períodos de la historia, razonando las causas que terminaron la marcha progresiva y regresiva de la educación hacia el fin verdadero, de los cambios que ésta experimentó y del carácter que predominó en la enseñanza, durante cada uno de ellos, conforme al tema que se había propuesto desarrollar. Explicó la deficiencia que se observa en las fórmulas que sirven de base á la formación de las escuelas *metista, intuitista y analogista*, deduciendo en consecuencia, que la educación actual, debía reunir los principios de dichas escuelas para formar un cuerpo armónico que abrazara á todas en su conjunto. Afirmó, que nuestra patria se encuentra en materia de educación, sino al nivel de las primeras naciones, como son Alemania, Suiza y los Estados-Unidos, á la vanguardia por lo menos de la mayor parte de los Estados europeos. Y concluyó exhortando á las autoridades, á los maestros y á los niños allí congregados, para que continuasen protegiendo unos y aprovechando otros, los progresos y beneficios que la educación proporciona, cumpliendo así uno de los deberes más sagrados que nacen de la naturaleza que forma el esencial distintivo del hombre.»

El Sr. Sanchez Arjona, diputado por esta provincia, en la sesión del Congreso de 29 de Abril último, ha pronunciado un extenso, luminoso y práctico discurso al tratarse de la discusión de los presupuestos.

La *Liga de Contribuyentes* eleva al Sr. Arjona expresivo testimonio de su consideración y de su reconocimiento, entendiendo que los diputados que de esas cuestiones se ocupan, son los que llenan cumplidamente su misión.

El Sr. Sanchez Arjona, defendiendo la clase labradora, y acreditando con datos irrefutables, que no puede con el peso de la contribución por inmuebles, cultivo y ganadería, tal como se paga en España, en una cuantía como en ninguna potencia de Europa, ha estado á la altura de los representantes de la nación que más rectamente llenan su honroso cometido.

Al proponer el Sr. Sanchez Arjona, como medio de aminorar el impuesto por inmuebles, cultivo y ganadería, el de inquilinatos y el que debiera pesar sobre los fondos públicos y empleados de sociedades á la vez, que coordinando estos impuestos con la modificación de tarifas de ferrocarriles y exención de tributos sobre ganados de labor, ha demostrado que sabe poner el dedo en la llaga, y que en sus manos, la máquina de la gobernación del Estado, dejaría paso franco al progreso de la agricultura.

El Sr. Arjona, finalmente, en su rectitud de miras, al rectificar, sin duda, haciéndose eco del sentimiento de los labradores, sus representados, ha hechado de menos la bienandanza agrícola que se disfrutaba en los tiempos que ahora se califican de oscurantistas, cuando el cultivador pagaba los diezmos.

En cambio si esta campaña honrosa para el señor Sanchez Arjona, en frente del patriotismo y provincialismo que en su discurso ha dejado de ver, y

del cumplimiento más exacto y más genuino del mandato que le confrieran sus electores, nada más desconsolador que la contestación dada al Sr. Arjona por el individuo de la comisión, Sr. Fernandez Villaverde.

Que no há lugar á rebajar la contribución por territorial, una vez que la Hacienda necesita de todo el ingreso presupuestado: que no há lugar al impuesto de inquilinatos, impuesto ahora de moda, por razones que no son razones: que no há lugar al impuesto sobre sueldos de empleados de sociedades, porque al Sr. Villaverde no le parecía bien: que no há lugar al impuesto sobre fondos del Estado, porque se desprendería el papel: que no há lugar á la exención de tributos del ganado de labor, porque entonces, todos serían ganados de labor.

¡Qué réplica tan edificante! Claro, si por el actual sistema pagan los labradores, aunque no sea justo, lo que pudieran y debieran pagar los que vivan en suntuosos hoteles ó casas de lujo, como el Sr. Villaverde ¿á qué hacer esas innovaciones con perjuicio del que legisla? Si pagan los labradores lo que debieran pagar los que trafican y negocian, sin ningun trabajo, en fondos del Estado ¿á qué gravar estos que pertenecen á los legisladores, en una buena parte?

Si pagan los labradores, lo que por industria debieran pagar los empleados y consejeros de sociedades ¿á qué imponer el gravamen, cuando hay tanto legislador interesado?

Pero donde el Sr. Fernandez Villaverde está á la altura de todo un individuo de la comisión, es cuando se opone á la exención de tributos del ganado de labor, por la poderosa razón de que todos los ganados se dirían de labor; no le faltó más que añadir por vía de ejemplo, como los cerdos, las ovejas, las cabras y las yeguas de vientre. ¡Si tendrá conocimientos agrícolas el Sr. Fernandez Villaverde!

Y luego, no hay para qué ocuparse de los juicios del Sr. Villaverde, cuando dice que, si abrumados los labradores con el peso de la contribución, quisieran vender *sus tierras* y hacerse rentistas, sería posible que se llevaran un chasco. Y tanto, como que la primera dificultad con que tropezarían, sería, la de no tener tierras que vender, ni pan que llevar á la boca; pero ¿no vé el Sr. Fernandez Villaverde, que cuando llegue este caso, que llegará desgraciadamente, perecerán á un tiempo el colono, el propietario y la hacienda?

«El precio del trigo va en alza y los poseedores de aquel fruto, están en crisis apurada y violenta, sin atreverse á vender, esperando mayor demanda.»

El 2 por 100 del alza, es debido con seguridad, á la actitud de los propietarios que reservan sus existencias esperando mayor subida.

La inminente guerra anglo-rusa, el estado de los campos y la esperanza de que se hagan grandes pedidos desde el Oriente, sostienen el alza y casi podemos decir que producirán una doble crisis, por reservarse demasiado los trigos.

¿Es conveniente esta actitud de los almacenistas y propietarios?

Con motivos análogos, hace dos años estuvimos próximamente lo mismo; el trigo alcanzó el precio de cincuenta y cuatro reales, y los vendedores no comparecían en el mercado, esperando mayor subida. De pronto vino la baja mayor que hemos conocido, pues que en treinta días descendió al precio de treinta y cuatro reales la fanega, perjudicándose en ello todos los poseedores de trigo.

Hoy no diremos que ocurra lo mismo, pero creemos que todos deben vender á medida y en el tiempo de sus respectivas necesidades. 77

## CRÓNICA.

### EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO.

#### Sesión del día 29 de Abril.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Alcalde señor Lafuente y con asistencia de los concejales Sres. Cuesta, Gago, Agreda, Madrazo, Blanco, Benitas, Dominguez y Mirat, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dada cuenta de haber sido recibidas las obras de explanación de la calle de la Rúa, ejecutadas por el contratista, se acordó su pago con cargo al capítulo de apertura de calles.

Se acordó aprobar un informe emitido por la comisión de ornato y obras, á la solicitud presen-

tada por Ildefonso de S. Raimundo, en súplica de indemnización de los terrenos expropiados de su casa.

Leído un informe de la comisión de Instrucción pública manifestando no ser posible por ahora la construcción de nuevos locales para escuelas, se acordó la continuación de arriendo del local, donde aquellas están instaladas, por dos años más, en la calle del Arroyo del Carmen, y desestimándose la solicitud de la maestra de dicha escuela, que pide un aumento para gastos de material, de doscientas pesetas.

Se acordó la colocación de varios cristales en el cuartel de Trilingüe y se concedió un preste para la venta de licores en el Arrabal extrapunte, á favor de Francisco Iglesias Morínigo.

Leído que fué el extracto de los acuerdos tomados por la corporación en el mes de Marzo último, se acordó su publicación en el *Boletín oficial* de la provincia.

Dada cuenta de una instancia de Clemente Alonso, condecorado con la cruz de S. Fernando, por acción de guerra, en solicitud de que se utilicen sus servicios, y con preferencia en las noches, se acordó pasara á la comisión de gobernación, y se tuviera en cuenta para la primera vacante que ocurra.

Y por último, se autorizó al señor Alcalde, para que haga los nombramientos de los Presidentes de la mesa interina en los diferentes colegios electorales, de las próximas elecciones; levantándose la sesión acto seguido, por no haber más asuntos de que tratar.

\*\*

Ha fallecido el escolar de la Facultad de Derecho D. César Macía Rodríguez, víctima de aguda enfermedad que le llevó en pocas horas al sepulcro.

Hijo de una familia gallega, ha muerto lejos de su hogar, sin la asistencia de su familia. El cuerpo escolar salmantino y la población entera, le han rendido culto, pues le han acompañado á la última morada más de mil personas y veinte coches de las familias más distinguidas de Salamanca.

Descanse en paz el malogrado D. César Macía.

\*\*

Extraños rumores circulan sobre la inauguración de la línea S. F. P.

En vista de que nada se dice en concreto, no faltan discolos opiniones que piensan llamar la atención de nuestros diputados, para que se cumplan los contratos y la ley.

Por nuestra parte, nada diremos hasta que el asunto tome más importancia, que no tardará mucho si continúan así las cosas.

\*\*

Ayer á las once y media de la mañana, se celebraron en la Clerencia solemnes honras fúnebres por el alma del escolar D. César Macía Rodríguez, de cuya muerte damos cuenta en otro lugar. Esta ceremonia religiosa fué costeada por los estudiantes legistas, en honor de su infortunado compañero.

\*\*

La estación del ferrocarril se halla literalmente ocupada por el material de coches de la línea S. F. P., así como el pabellón de la Exposición provincial.

No obstante, la inauguración del ferrocarril, no se anuncia oficialmente.

Respecto á dichos particulares, no hacemos caso, por no recibir más desengaños.

¿*Quousque tandem*.....?

\*\*

No hace mucho tiempo que publicamos un pequeño artículo, censurando al gobierno por su conducta en la administración de estancadas, en lo que á tabacos se refiere.

Todos los estancos de esta provincia carecen de los tabacos de mayor consumo.

El Sr. Ministro de Hacienda es injusto al monopolizar este ramo, é imponerse con las clases peores á las necesidades de los fumadores.

\*\*

Se ha constituido en esta capital, una sociedad cooperativa-militar, con el fin de facilitar á los oficiales del Ejército y retirados, artículos alimenticios á mas bajos precios que los del mercado.

Segun nuestros informes, el almacén se instalará en una casa comercio de ultramarinos de la calle

de la Rúa, cuyo propietario parece ser que ha cedido el traspaso de sus artículos, con el descuento de un sesenta por ciento de su valor.  
Con esta nueva institución, los crecidísimos impuestos que pesan sobre el comercio, la poca venta que se observa en él, la falta de trabajo del obrero y la situación precaria del agricultor, escusado es añadir que vendremos a un abismo, ¡en no muy lejano tiempo.

\*\*

El estado de los campos en esta provincia es bastante lastimoso por efecto de las excesivas lluvias y fuertes vientos porque hemos atravesado, pudiéndose asegurar, que la cosecha de cereales, será escasa por el mal aspecto que se nota en el desarrollo de los campos.

\*\*

Hoy es el setenta y siete aniversario de los asesinatos de la Moncloa.

Ayer con motivo del día, salieron orlados nuestros colegas de la capital *La Tesis* y *El Fomento*. También nosotros dedicamos en estas breves líneas el tributo de nuestro amor y nuestra gratitud, a los héroes de la independencia española.

\*\*

Segun dice *El Fronterizo* de Vitigudino, la feria de esta villa se anticipará este año a la de Ciudad-Rodrigo.

\*\*

En números anteriores publicamos un artículo del Sr. Maisonave, dividido en dos secciones por causa de su estension.

En la primera de aquellas, poníamos la firma del Sr. Maisonave y la procedencia del trabajo que era de la *Gaceta de Fomento*; en la segunda, se omitió involuntariamente la firma del autor.

El artículo versaba sobre la Agricultura y las vías de comunicacion.

\*\*

**Teatro.** En la última semana terminó el primer abono y se abrió otro de tres funciones que termina hoy con *El Salto del Pasiego*.

Hemos visto por segunda vez *Fatinitza*, *Los Magyares*, los dos primeros actos de la *Marsellesa*, *La Salsa de Aniceta*, *Dar la Castaña*, *Mascota* y *Bocaccio*, anoche.

La señorita Aponte se ha captado las simpatías del público y es muy aplaudida todas las noches.

El baritono señor Morales, con su bonita voz y discreccion en la escena, ha sido aplaudido justamente por el público.

El señor Senís, tenor cómico, es muy buen artista y casi podemos decir, que es una notabilidad en su género.

La señora Carmona, tiene funciones que se conoce que son de su repertorio y en las que difiere de otras.

Un tenor y un bajo, es lo que necesita la compañía para evitarse algun fracaso, pues no agradan los que hoy tiene.

Los coros regulares.

Las partes secundarias han tenido aceptación.

En la noche del Viernes, leyó en escena las décimas al *Dos de Mayo*, de García López, el niño Mariano Nuñez, que vestía a la antigua española, época del siglo XVI.

En dicha noche tuvo lugar el beneficio del señor Dalmau, cuyo programa no agradó al público desde el momento que se hizo público.

El Sr. Dalmau leyó dos composiciones originales que le valieron nutridos aplausos.

La señorita Aponte en la canción *¡Viva el torero!* obtuvo muchos aplausos y valiosos regalos.

Se puso en escena un ajropósito de un escolar de esta Universidad, y no agradó.

La niña Aurora Perinat, trabajó admirablemente en esta obra, admirando a todos por su precocidad en el arte escénico.

La compañía saldrá mañana para Oporto.

Deseamos que obtenga grandes ganancias y muchas ovaciones de los portugueses.

\*\*

Próximos a ultimarse los padrones de cédulas personales para el próximo ejercicio de 1885-86, creemos oportuno reproducir lo que dispone la instrucción de 27 de Mayo de 1884 acerca del particular.

Segun dicha Instrucción hay once clases de cédulas, que se clasifican en la forma siguiente:

«De 75 pesetas los que paguen por contribucion de 3001 a 5000 ó disfruten de 12501 a 29999.

De 50 pesetas los que paguen de 2501 a 3000 ó disfruten de 1001 a 12500.

De 25 pesetas los que paguen de 2001 a 2500 ó disfruten de 6501 a 1000.

De 20 pesetas los que paguen de 1501 a 2000 ó disfruten el sueldo de 4001 a 6500.

De 15 pesetas los que paguen de 1001 a 1500 ó disfruten de 3501 a 4000.

De 10 pesetas los que paguen de 501 a 1000 ó disfruten de 2501 a 3500.

De 5 pesetas los que paguen de 301 a 500 ó disfruten de 1251 a 2500.

De 2'50 pesetas los que paguen de 25 a 300 ó disfruten de 750 a 1250.

De una peseta los que paguen cuotas que no lleguen a 25 pesetas ó perciban haberes menos de 750.

De 50 céntimos para jornaleros y sirvientes y para las mujeres é hijos de ambos sexos mayores de 14 años, siempre que unas y otros no estuviesen obligados a obtenerla de clase superior por otro concepto.

Y para las mujeres é hijos de familia de ambos sexos, cuyos maridos ó padres estén obligados a obtenerla de alguna de las clases superiores, si ellos no lo están tambien por otro concepto

## VARIEDADES.

### EL DIA 2 DE MAYO

Noche, lóbrega noche, eterno asilo  
Del miserable que esquivando el sueño,  
Profundas penas en silencio gime.  
No desdeñes mi voz; letal beleño  
Presta a mis sienes, y en tu horror sublime  
Empapada la ardiente fantasia,  
Da a mi pincel fatídicos colores  
Con que el tremendo día  
Trace al fulgor de vengadora tea,  
Y el odio irrite de la patria mia,  
Y escándalo y terror al Orbe sea.  
¡Día de execración! la destructora  
Mano del tiempo le arrojó al averno  
Mas ¿quién el sempiterno  
Clamor con que los ecos importuna  
La madre España en enlutado arreo  
Podrá atajar? Junto al sepulcro frio,  
Al pálido lucir de opaca luna  
Entre cipreses fúnebres la veo;  
Trémula, yerta y desceñido el manto,  
Los ojos moribundos  
Al cielo vuelve, que le oculta el llanto;  
Roto y sin brillo el cetro de dos mundos  
Yace entre el polvo, y el león guerrero  
Lanza a sus pies rugido lastimero.

¡Ay! que cual débil planta  
Que agota en su furar hórrido viento,  
De victimas sin cuento  
Lloró la destrucción Mántua afligida!  
Yo vi, yo vi su juventud florida  
Correr inerte al huésped ominoso  
Mas ¿qué su generoso  
Esfuerzo pudo? El pérfido caudillo,  
En quien su honor y su defensa fia,  
La condenó al cuchillo.  
¿Quién ¡ay! la alevosia,  
La horrible asolacion habrá que cuente,  
Que hollando de amistad los santos fueros,  
Hizo furioso en la indefensa gente  
Ese tropel de tigres carniceros?

Por las henchidas calles  
Gritando se despeña  
La infame turba que abrigó en su seno.  
Rueda allá rechinando la cureña,  
Acá retumba el espantoso trueno,  
Allí el joven lozano,  
El mendigo infeliz, el venerable  
Sacerdote pacífico, el anciano  
Que con su arada faz respeto imprime  
Juntos amarra en su dogal tirano.  
En balde, en balde gime  
De los duros atélites en torno  
La triste madre, la afligida esposa  
Con doliente clamor, la pavorosa  
Fatal descarga suena  
Que a luto y llanto eterno los condena.  
¡Cuánta escena de muerte! ¡Cuánto estrago!  
¡Cuántos ayes doquier! Despavorido  
Mirad ¡ese infelice  
Quejarse al adalíz empedernido  
De otra cuadrilla atroz. ¡Ah! «¿Qué te hice?»  
Exclama el triste en lágrimas deshecho;

Mi pan y mi mansion partí contigo,  
Te abrí mis brazos, te cedí mi lecho,  
¿Y ora pagar podrás nuestro hospedaje  
Sincero, franco, sin doblez y engaño,  
Con dura muerte y con indigno ultraje?»  
¡Perdido suplicar! ¡Inútil ruego!  
El monstruo infame a su ministro mira,  
Y con tremenda voz gritando ¡fuego!  
Tinto en su sangre el infeliz espira.

Y en tanto ¿dó se esconde,  
Dó están, ¡oh cara patria! tus soldados,  
Que a tu clamor de muerte no responden?  
Presos, encarcelados  
Por jefes sin honor, que haciendo alarde  
De su perfidia y dolo,  
A merced de los vándalos te dejan,  
Como entre hierros el leon, forcejean  
Con inútil afán.... Vosotros sólo,  
Fuerte Daoiz, intrépido Velarde;  
Que osando resistir el gran torrente  
Dar supisteis en flor la dulce vida  
Con firme pecho y con serena frente:  
Si de mi libre musa  
Jamás el eco adormeció a tiranos,  
Ni vil lisonja emponzoñó su aliento,  
Allá del alto asiento  
A que la acción magnánima os eleva,  
El himno oid, que a vuestro nombre entona,  
Mientras la fama, aligera le lleva,  
Del mar del hielo a la abrasada zona.

Mas ¡ay! que en tanto sus funestas alas  
Por la opresa metrópoli teudiendo  
La yerma asolacion sus plazas cubre!  
Y al áspero silvar de ardientes balas  
Y al ronco son de los preñados bronce  
Nuevo fragor y estrépito sucede.

¿Oís como rompiendo  
De moradores tímidos las puertas  
Caen estallando de los fuertes goznes?  
¡Con qué espantoso estruendo  
Los dueños buscan que medrosos huyen!  
Cuanto encuentran destruyen  
Bramando los atroces foragidos  
Que el robo infame y la matanza ciegan.  
¿No véis cual se despliegan  
Penetrando en los hondos aposentos  
De sangre y oro y lágrimas sedientos?

Rompen, talan, destrozan  
Cuanto se ofrece a su sangrienta espada,  
Aquí matando al dueño se alborozan,  
Hieren allí su esposa acongojada;  
La familia asolada  
Yace espirando, y con feroz sonrisa  
Sorben voraces el fatal tesoro.  
Mustio el dulce carmin de su mejilla  
Y en su frente marchita la azucena,  
Con voz turbada y anhelante lloro  
De su verdugo ante los pies se humilla  
Tímida virgen de amargura llena;  
Mas con furor de hiena,  
Alzando el corvo alfanje damasquino,  
Hiende su cuello el bárbaro asesino.

¡Horrible atrocidad!.... ¡Treguas, oh Musa,  
Que ya la voz rehusa,  
Embargada en suspiros, mi ¡garganta!  
Y en ignominia tanta,  
¿Será que rinda el español bizarro  
La indómita cerviz a la cadena?  
No; que ya en torno suena  
De Pálas fieras el sanguinoso carro,  
Y el látigo estallante  
Los caballos flamígeros hostiga  
Ya el duro peto y el arnés brillante  
Visten los fuertes hijos de Pelayo.  
Fuego arrojó su ruginoso acero;  
¡Venganza y guerra! resonó en su tumba;  
¡Venganza y guerra! repitió Moncayo,  
Y al grito heroico que los aires zumba,  
¡Venganza y guerra! claman Turia y Duero.  
Guadalquivir, guerrero  
Alza el bélico son la régia frente,  
Y del Patron valiente  
Blandiendo activo la nudosa lanza  
Corre gritando al mar: ¡Guerra y venganza!

Vosotras, oh infelices  
Sombras de aquellos que la infiel cuchilla  
Robó a sus lares, y en fugaz gemido  
Cruzais los anchos campos de Castilla,  
La heroica España, en tanto que al bandido  
Que a fuego y sangre, de insolencia ciego,  
Brindó felicidad, a sangre y fuego  
Le retribuye el don, sabrá piadosa  
Daros solemne y noble monumento.  
Allí, el padron cruento  
De oprobio y mengua, que perpétuo dure  
La vil traicion del déspota se lea;  
Y altar eterno sea  
Donde todo español al monstruo jure  
Rencor de muerte que en sus venas cunda,  
Y a cien generaciones se difunda.

JUAN NICASIO GALLEGO.

SALAMANCA:

IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑEZ.

1885

**FABRICA DE HARINAS.**

Movida á vapor, se arrienda en Matilla de los Caños.

Para tratar entenderse con su propietario D. José Rodriguez Yagüe, residente en Béjar. 2-1

**A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.**

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedías, malas digestiones, vómitos, inapetencia, etc., con los afamados

**Polvos antigastrálgicos de Romeo.**

Depósito en Salamanca, farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, farmacia de Rovira.

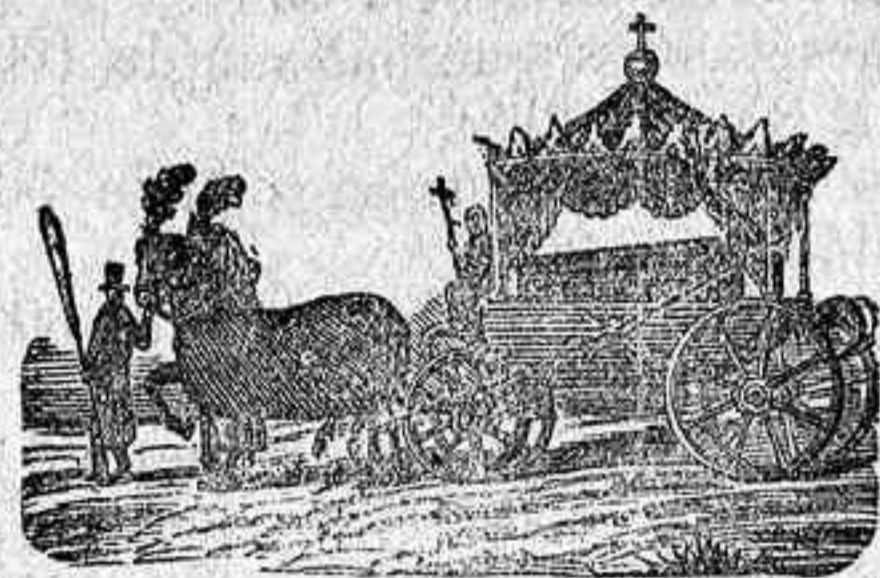
**VENTA DE PAPEL.**

Se vende papel para envolver, útil y necesario para el despacho de artículos en las tiendas y grandes almacenes.

En la administracion de este periódico se exhibirá á quien desee comprarlo.

**LA FUNERARIA**

SALAMANCA.



CORRILLO 28,

Agencia especial

para practicar toda clase de servicios fúnebres dentro y fuera de la capital.

Cajas mortuorias de madera y de zinc al alcance de todas las fortunas, desde 30 reales á 5.000 reales una.—Coches fúnebres de lujo, de clases primera y segunda y de gloria para los párvulos.—Todos los servicios están sujetos á tarifas y en relacion sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.—El despacho á cualquiera hora del día ó de la noche.—Prévio aviso, se pasa á domicilio y se ponen de manifiesto las tarifas.

28-CORRILLO-28.

GRAN FABRICA DE TELAS METÁLICAS

**AVERLY, MONTAUT Y GARCIA,**  
ZARAGOZA.

Esta casa es la más importante de España en su clase; vende las telas metálicas, cribas y cedazos á precios muy reducidos y aprovechando tarifas especiales muy económicas para toda la península, reciben los compradores sus mercancías con muy poco gasto de porte.

Esta casa es la única que vende en España y Portugal, las LIMPIAS BELGAS PERFECIONADAS que tanta aceptación tienen, y de las cuales ha vendido en el último año más de ochocientas.

También se ocupa en la venta de todos los nuevos aparatos de molinería, entre ellos el compresor «VICTORIA» y otros del sistema austro-húngaro, y el sator «REGINA» que en pocos meses se han hecho universal, debido á los brillantes resultados que con él se obtienen.

Grandes depósitos de piedras de molino «LA FERTÉ» y «LORICÑA».

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre cuantas proceden de otras canteras, basta decir que hemos vendido más de 1200 pares en el año de 1884. Se mandan catálogos y precios al que los solicite.

**PAPELES PINTADOS**

Franceses, Ingleses, Alemanes y Norte-Americanos.

Dorados, tapices antiguos, tisus, satines, maderas, mármoles y fondos lisos.

Figuras, Medallones para decoraciones, techos y artesonados.

PAISAJES PINTADOS A MANO.

GRAN COLECCION DE CENEFAS Y BANDAS, CORNISAS Y ANGULOS.

**RAFAEL HUEBRA**

S. Pablo, 2 y 4-GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES-Planta baja y principal

**PRECIO FIJO**

**SALAMANCA**

Envios para fuera de la poblacion.—Se remiten muestras.—La casa se encarga de la colocacion.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid.
Trigo candeal, en panera, sin peso, fanega. . . . .	40-41	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	41 50
Id. estacion, 94 libras. . . . .	41	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. mercado. . . . .	»	37	41	37	39 50	38	37	39	»	41	41	»
Id. barbilla. . . . .	»	»	»	35	»	»	»	»	34	»	»	»
Id. rubion. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes. . . . .	31	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cebada. . . . .	28	28	28	31	26	27	28	30	28	26	23	»
Centeno. . . . .	28-29	28	29	27	25	26	28	31	27	24	26	»
Algarrobas. . . . .	27	28	28	31	24	28	30	32	27	24 á 25	»	130
Garbanzos. . . . .	130	100	100	90	»	90	90	140	110	130	»	»
Bueyes de labor, uno. . . . .	»	»	»	»	»	1500	1400	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id. . . . .	»	1200	»	»	»	1200	1200	»	1200	»	»	»
Cerdos al destete, id. . . . .	55	50	»	»	»	50	45	40	50	»	»	»
Id. de 6 meses, id. . . . .	120	100	»	»	»	100	90	90	70	»	»	»
Id. de un año, id. . . . .	200	200	»	»	»	150	150	185	180	»	»	»
Cebados, arroba. . . . .	»	»	»	48	»	»	»	»	60	42	»	»
Carne de yaca, id. . . . .	»	55	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aceite cántaro. . . . .	68	64	68	64	»	60	60	58	62	40 a	»	52 a
Pielés de cabrito, una. . . . .	5 50	»	»	7	»	7	6	6	6	»	»	»
Lanas, arroba. . . . .	»	70	»	»	70	65	65	50	»	65	»	»
Carbon de encina, id. . . . .	4	4	»	2 50	»	4	3 50	2	3 50	4 50	»	»
Vino, cántaro. . . . .	32	22	»	28	»	24	20	15	19	13 á 16	»	32
Harina de 1.ª, arroba. . . . .	14	»	15	16	15	»	13 50	»	15	»	13 50	14 50